



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, dos (02) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

2018 00334

Dentro del proceso Ordinario Laboral de Primera Instancia promovido por **MAURICIO DE JESUS BEDOYA SUAREZ** contra **COORDINADORA MENRCANTIL S.A.**, teniendo en cuenta que la audiencia programada no se pudo realizar, en virtud de la pandemia COVID-19, se fija nueva fecha para llevar a cabo la audiencia de Conciliación Decisión de Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación del Litigio y Decreto de Pruebas para el día NUEVE (09) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 AM).

NOTIFÍQUESE

ANA GERTRUDIS ARIAS VANEGAS
JUEZA

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.) del día de hoy 08/02/2021 se notifica a las partes la presente providencia por anotación en Estados. N° 16

ROSA ELENA TORRES GIL
SECRETARIA

YU